

## PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE ICID

**Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, surge con la pretensión de buscar la especialización y eficacia necesarias para trabajar por el Desarrollo y los Derechos Humanos de los países empobrecidos.

Partimos de la definición de desarrollo del Informe A/49/665 del Secretario General de NNUU de 1994:

*"...El desarrollo debe consistir en un mayor bienestar humano, la erradicación del hambre, la enfermedad y la ignorancia y la creación de empleo productivo para todos. Su objetivo primero debe ser el de poner término a la pobreza y atender las necesidades prioritarias de todos de forma que puedan sustentarse productivamente en las generaciones futuras"*

Aunque con anterioridad también nos basamos en conceptos y expresiones jurídicas reconocidas internacionalmente en 1986 (el *Desarrollo como Derecho Humano*) así como otros avances de Viena 1993.

Tras varios años de experiencia, desde una motivación ética y política, ICID quiere contribuir junto a los pueblos de los países del Sur a:

- Defender y promover los **derechos económicos, sociales y culturales**, de manera que tengan acceso y decisión sobre unas condiciones de vida dignas, justas y equitativas
- Fortalecer la organización y capacidades de la **sociedad civil** para la participación directa en la definición y construcción de su desarrollo.

Con la misma motivación y con la finalidad de alentar la conciencia y la razón solidaria entre las personas y pueblos del Norte, Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo apuesta decididamente por la **Educación para el Desarrollo y Sensibilización** para

Que nuestras sociedades, comprendiendo la dimensión de los problemas de los países empobrecidos y su co-responsabilidad para resolverlos, transformen su vida cotidiana, generen lazos de solidaridad con el Sur, y propongan a sus gobiernos perspectivas y criterios para afrontar estos problemas de manera realista y justa.

Las acciones puestas en marcha deberán basarse en los siguientes

## **Principios:**

### **1. Defensa de los Derechos Humanos**

Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo promueve el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo de todos los pueblos y de todas las personas. En este sentido, enfatiza la defensa del ejercicio ciudadano y el fortalecimiento de la democracia, favoreciendo la intervención de la población en la mejora de su calidad de vida. Se trata de luchar contra la exclusión y por la defensa de los más vulnerables, por la paz, por la necesaria dignificación de los pueblos más oprimidos y para mejorar las mínimas condiciones para el desarrollo de las personas en su vida privada y pública desde la perspectiva ética, jurídica, política y humana.

### **2. Enfoque de género**

En la medida en que las sociedades sean más participativas e igualitarias, vendrán las transformaciones. Por eso, en nuestros proyectos se busca analizar las relaciones entre los géneros y sus vínculos con otras relaciones más amplias dentro de la sociedad para poder introducir elementos que propicien la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reconocimiento del papel y contribución de las mujeres al desarrollo socioeconómico. En este sentido, se trata de fortalecer la capacidad de las mujeres para negociar y reestructurar las relaciones con los hombres en el hogar y en la sociedad, a través de la modificación de la base material de las desigualdades de género. Pero la base material no es suficiente. El enfoque de **empoderamiento**, incluido en nuestra visión sobre el género, tiene que ver con la autonomía de las mujeres y la reivindicación del poder, entendido como capacidad de construir colectivamente para que redunde en beneficio de la capacidad y potencialidad de las personas. Este enfoque, proveniente de los países del Sur, pone el acento en la movilización de las mujeres y en la presión organizativa como palancas de cambio.

### **3. Desarrollo participativo y sustentable**

Entendiendo por tal, el proceso constante de transformación cualitativa y cuantitativa de las estructuras sociales para lograr la plena participación de hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades en el presente sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. Una de nuestras preocupaciones es que las poblaciones mismas sean protagonistas de su propio desarrollo. Por eso, tanto ICID como las contrapartes locales son sólo instrumentos para identificar las potencialidades de esas poblaciones y contribuir al desarrollo de sus capacidades.

### **4. Ciudadanía y poder local**

Nos inclinamos por un concepto de ciudadanía que trasciende al de igualdad democrática formal para aspirar a la plena participación, individual y colectiva, en el ejercicio de poder y en la gestión de todos los procesos y relaciones sociales y económicas. El objetivo de la plena ciudadanía ha de expresarse, por tanto, en términos de derechos civiles, económicos y políticos

que amplíen el espacio de esos derechos. El **poder local** que se promueve en nuestros programas se fundamenta en el fortalecimiento de las organizaciones de base, para que sean protagonistas de su desarrollo, autogestión económica, derecho a la identidad y la autonomía organizativa. De igual forma, se apoya la capacitación para crear espacios de decisión a nivel local que permitan dar respuesta a sus necesidades y propuestas. Así, se pretende que consoliden una estructura de poder local con trascendencia regional y nacional que sitúe en términos más justos la interrelación de la sociedad civil con el Estado.

Por eso, nuestras **líneas de acción** más destacables son:

### **1. Defensa de los Derechos Socio-económicos y Culturales**

- Creación de condiciones para la inversión productiva en los sectores económicos básicos para el desarrollo de las economías rurales y periurbanas (actividades productivas agropecuarias y pequeño industriales) y que garanticen la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Promoción de sistemas de crédito popular y préstamos de insumos para la producción que contribuyan al éxito de asociaciones de productores y microempresas.
- Búsqueda de apoyos a las asociaciones y cooperativas campesinas para fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y la comercialización.
- Capacitación técnica y formación profesional.
- Promoción de la soberanía alimentaria.

### **2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la sociedad civil y grupos de base popular, empezando por contribuir a profundizar y ampliar el concepto de ciudadanía y su poder**

- Apoyo al movimiento campesino y ciudadano y su organización socio-política a nivel local y nacional en los países y regiones de actuación.
- Refuerzo de las organizaciones populares, indígenas, grupos de mujeres, movimientos vecinales, agentes locales y otros actores emergentes.
- Apoyo a los procesos de participación ciudadana en la vida política, económica y social.
- Trabajo de promoción, reflexión, capacitación y concienciación entre la población más vulnerable acerca de sus derechos sociales básicos.

### **3. Sensibilización y educación para el desarrollo**

- Educación crítica, basada en principios éticos de respeto a las culturas y a los procesos de desarrollo endógenos en los países del Sur.
- Educación para los derechos humanos y promoción del derecho a la paz y lucha contra la injusticia y por la soberanía alimentaria.
- Consumo Responsable y sensibilización sobre las consecuencias del actual sistema de producción, comercio mundial y consumo en el Norte y el Sur.